Quito, abril 29 del 2008

Ingeniero
Jorge Goyes
Gerente General
HISGRAN S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. La contabilidad de la empresa fue elaborada en el sistema Aries Plus hasta el mes de septiembre 2007 y desde octubre a diciembre en el TMAX.

2. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y los Principios Contables Generalmente Aceptados. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Hisgran S.A. al 31 de diciembre del 2008 presente una utilidad de US$ 2.907,87

4. De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías los estados financieros de la empresa Hisgran S.A. deben presentarse en forma individual y consolidada; sin embargo la empresa no dispone de subsidiarias.

5. Dando cumplimiento a mi nombramiento de Comisario de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa;

b) El cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año 2007 hasta el 31 de diciembre se encuentra al día, tanto en declaraciones de IVA, Fuente e Impuesto a la Renta.

6. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administración de la empresa Hisgran S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Lcdo. Rubén Narváez
COMISARIO